

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MARTES, 18 DE DICIEMBRE DE 1979

NÚM. 288

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

Advertencias: 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil. Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

GOBIERNO CIVIL DE LEON

Ignorándose el domicilio de Don FERNANDO GUTIERREZ GARCIA, que tuvo su anterior residencia en León, c/ Cartagena, 11-1.º, se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que le sirva de notificación de la multa de 500,— ptas., que le ha sido impuesta por este Gobierno Civil, en expediente 1248/77, por no pasar la revista anual de armas de una escopeta de su propiedad, lo que constituye infracción a lo dispuesto en el art. 8.º del Reglamento de Armas y Explosivos.

Contra dicha sanción podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto en este diario oficial.

León, 13 de diciembre de 1979.

El Gobernador Civil,

5600 Luis Cuesta Gimeno

★★

Ignorándose el domicilio de Don FELIPE CARBALLO CUMPLIDO, que tuvo su anterior residencia en León, c/ San Ignacio de Loyola, 10-1.º, se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que le sirva de notificación de la multa de 500,— ptas., que le ha sido impuesta por este Gobierno Civil, en expediente 1241/77, por no pasar la revista anual de armas de una escopeta de su propiedad, lo que constituye in-

fracción a lo dispuesto en el art. 8.º del Reglamento de Armas y Explosivos.

Contra dicha sanción podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto en este diario oficial.

León, 13 de diciembre de 1979.

El Gobernador Civil,

5601 Luis Cuesta Gimeno

Excmo. Diputación Provincial de León

Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

ZONA DE LEON 2.ª (PUEBLOS)

ANUNCIO SUBASTA BIENES INMUEBLES

Don Jesús Rodríguez Alvarez, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado de la expresada Zona, de la que es Titular Don Andrés Herrero Martínez.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que sigue contra el deudor (o, deudores) que después se indican, se ha dictado, con fecha 23 de noviembre de 1979, la siguiente:

“Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha 19 de junio de 1979, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor (o, deudores) que después se dirán, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 16 de junio de 1979 en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo, procédase a la celebración de la citada subasta el día seis (6) de febrero de mil nove-

cientos ochenta, a las diez (10) horas, en el Juzgado de Paz de Ardón, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor/es (y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor/es)”.
En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se previene a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que el detalle de la deuda tributaria es como sigue:

Deudor: Hr. Gregorio Martínez.

A la Hacienda Pública ... 25.512 Pts.

A la Mutualidad Nacional Agraria ... 54.686 ”

Importe total deuda tributaria ... 80.198 ”

2.º Que las fincas rústicas cuya enajenación se anuncia, ubicadas en el término municipal de Ardón, responden a la siguiente descripción:

Finca núm. 1.—Sita en el polígono 120, parcela 160, paraje “El Castro”, con una superficie de 7,96 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Arquímides López Robles; Este, Camino; Sur, Isaías García Ordás; Oeste, Comunal Ardón.

Tipo para la subasta 2.700 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.800 pesetas.

Finca núm. 2.—Sita en el polígono 120, parcela 167, paraje “El Castro”,

con una superficie de 30,26 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Severino Ordás Alonso; Este, Camino; Sur, Gabriel Alvarez Miguélez; Oeste, Comunal de Ardón.

Tipo para la subasta 10.280 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 6.853 pesetas.

Finca núm. 3.—Sita en el polígono 122, parcela 168, paraje "Tras la Cuesta", con una superficie de 28,62 áreas, viña de 2.ª, que linda: al Norte, Eugenio Trapote Borraz; Este, Camino; Sur, Agustín Ordás Ordás; Oeste, Camino.

Tipo para la subasta 13.740 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 9.160 pesetas.

Finca núm. 4.—Sita en el polígono 123, parcela 27, paraje "La Quemada", con una superficie de 31,66 áreas, viña de 2.ª, que linda: al Norte, Angel Martínez Iglesias; Este, Camino; Sur, Josefa Gómez Barrio; Oeste, Carretera.

Tipo para la subasta 15.200 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 10.133 pesetas.

Finca núm. 5.—Sita en el polígono 127, parcela 294, paraje "Las Suertes", con una superficie de 19,45 áreas, cereal secano de 3.ª, que linda: al Norte, Angel Escapa Martínez; Este, José M.ª Ordás Alvarez; Sur, Emilio Santos Llamas; Oeste, Hros. Gregorio Martínez.

Tipo para la subasta 2.720 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.813 pesetas.

Finca núm. 6.—Sita en el polígono 127, parcela 262, paraje "Las Suertes", con una superficie de 13,61 áreas, cereal secano de 3.ª, que linda: al Norte, M.ª Asunción Miguélez Alonso y otro; Este, Agustín Ordás Martínez y otro; Sur, Abilio Alonso Pellitero; Oeste, Félix Alonso Alonso y otro.

Tipo para la subasta 1.900 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.267 pesetas.

Finca núm. 7.—Sita en el polígono 127, parcela 225, paraje "Las Suertes", con una superficie de 12,87 áreas, cereal secano de 3.ª, que linda: al Norte, Humildad Alonso Alvarez y otro; Este, Orestes Ordás Alvarez; Sur, Agustín Ordás Ordás; Oeste, José Llamas Ordás y otro.

Tipo para la subasta 1.800 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.200 pesetas.

Finca núm. 8.—Sita en el polígono 129, parcela 73, paraje "Hiruelas", con una superficie de 3,72 áreas, viña de 2.ª, que linda: al Norte, Santiago Villadangos Fernández; Este, Obdulia Ordás Martínez; Sur, Rafael Chamorro Fernández; Oeste, Hros. Gregorio Martínez.

Tipo para la subasta 1.780 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.187 pesetas.

Finca núm. 9.—Sita en el polígono 129, parcela 75, paraje "Hiruelas", con una superficie de 7,08 áreas, viña de

2.ª, que linda: al Norte, Rafael Chamorro Fernández; Este, Amando Alvarez Martínez, Sur, Visita Prado Pellitero; Oeste, Antonio Villafañe Rodríguez.

Tipo para la subasta 3.400 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.267 pesetas.

Finca núm. 10.—Sita en el polígono 129, parcela 76, paraje "Hiruelas", con una superficie de 9,68 áreas, cereal secano de 2.ª, que linda: al Norte, Felipe Ordás Alonso y otro; Este, Hros. Gregorio Martínez y otro; Sur, Antonio Villafañe Rodríguez; Oeste, Camino.

Tipo para la subasta 4.640 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 3.093 pesetas.

Finca núm. 11.—Sita en el polígono 130, parcela 203, paraje "Barriales", con una superficie de 13,41 áreas, cereal secano de 1.ª, que linda: al Norte, Emerenciana Alvarez Cubillas; Este, Junta Vecinal de Benazolve; Sur, Eugenio Trapote Borraz; Oeste, Junta Vecinal de Benazolve.

Tipo para la subasta 3.760 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.507 pesetas.

Finca núm. 12.—Sita en el polígono 130, parcela 215, paraje "Barriales", con una superficie de 11,17 áreas, cereal secano de 1.ª, que linda: al Norte, José Llamas Ordás; Este, Junta Vecinal de Benazolve; Sur, Tomás Alvarez Vega; Oeste, Nicanor Vidal Ferrero.

Tipo para la subasta 3.120 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.080 pesetas.

Finca núm. 13.—Sita en el polígono 130, parcela 233, paraje "Prados Hueras", con una superficie de 4,64 áreas, cereal regadío de 1.ª, que linda: al Norte, Amparo Llamas Alvarez y otro; Este, Camino; Sur, Amenodoro Miguélez Alvarez y otro; Oeste, Leodegario Llamas Ordás.

Tipo para la subasta 9.280 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 6.187 pesetas.

Finca núm. 14.—Sita en el polígono 130, parcela 236, paraje "Tras de las Cuevas", con una superficie de 11,92 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Demetria Miguélez Vega; Este, Domingo Ordás Nogal; Sur, Junta Vecinal Benazolve; Oeste, Demetria Miguélez Vega.

Tipo para la subasta 4.060 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.707 pesetas.

Finca núm. 15.—Sita en el polígono 131, parcela 85, paraje "Prados del Medio", con una superficie de 1,57 áreas, prado secano de 1.ª, que linda: al Norte, José Llamas Ordás; Este, Gabriela Alvarez Miguélez; Sur, Miguel Ordás Nogal; Oeste, Gregoria Alvarez Castillo y otro.

Tipo para la subasta 900 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 600 pesetas.

Finca núm. 16.—Sita en el polígono 131, parcela 117, paraje "Prados del

Monte", con una superficie de 7,84 áreas, viña de 1.ª, que linda: al Norte, Felipe Ordás Alonso y otro; Este, Camino; Sur, Amable Alonso Alonso; Oeste, Felipe Ordás Alonso.

Tipo para la subasta 4.380 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.920 pesetas.

Finca núm. 17.—Sita en el polígono 132, parcela 2, paraje "Tras la Cuesta", con una superficie de 0,78 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Leocricio Blanco Alvarez; Este, Camino; Sur, José Llamas Ordás; Oeste, Visita Prado Pellitero.

Tipo para la subasta 260 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 173 pesetas.

Finca núm. 18.—Sita en el polígono 135, parcela 60, paraje "Alto Egido", con una superficie de 7,73 áreas, cereal secano de 2.ª, que linda: al Norte, Erundino Ordás Alonso; Este, Amenodoro Miguélez Alvarez y otro; Sur, Junta Vecinal de Benazolve; Oeste, Erundino Ordás Alonso.

Tipo para la subasta 1.540 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.027 pesetas.

Finca núm. 19.—Sita en el polígono 135, parcela 68, con una superficie de 12,75 áreas, cereal secano de 2.ª, que linda: al Norte, Junta Vecinal de Benazolve; Este, Heliodora Miguélez Alonso; Sur, Junta Vecinal Benazolve; Oeste, Isaías García Ordás, paraje "El Roble".

Tipo para la subasta 2.560 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.707 pesetas.

Finca núm. 20.—Sita en el polígono 135, parcela 87, paraje "El Roble", con una superficie de 7,73 áreas, cereal secano de 2.ª, que linda: al Norte, Junta Vecinal de Benazolve; Este, Severino Ordás Alonso; Sur, Francisco Díez Luciano; Oeste, Floricia Miguélez Alvarez.

Tipo para la subasta 1.540 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.027 pesetas.

Finca núm. 21.—Sita en el polígono 137, parcela 14, paraje "El Peñón", con una superficie de 7,45 áreas, linda: al Norte, Camino; Este, Emiliano Alonso Alvarez y otro; Sur, Felipe Ordás Alonso y otro; Oeste, Junta Vecinal de Benazolve y otro.

Sin valoración.

Finca núm. 22.—Sita en el polígono 137, parcela 37, paraje "El Peñón", con una superficie de 29,05 áreas, viña 2.ª, que linda: al Norte, Daniel Alvarez Alvarez y más; Este, Felipe Ordás Alonso, Sur, Emiliano Alonso Alvarez y otro; Oeste, Camino.

Tipo para la subasta 1.400 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 933 pesetas.

Finca núm. 23.—Sita en el polígono 140, parcela 19, paraje "Tras las Cuevas", con una superficie de 12,46 áreas, viña de 2.ª, que linda: al Norte, Félix Alonso Alonso; Este, Aquilino Ordás Martínez; Sur, Emerenciana Alvarez Cubillas y otro; Oeste, Bodegas.

Tipo para la subasta 5.980 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 3.987 pesetas.

Finca núm. 24.—Sita en el polígono 144, parcela 17, paraje "El Posadero", con una superficie de 3,61 áreas, cereal seco de 4.ª, que linda: al Norte, Miguel Fernández Alonso; Este, Eutiquia Alonso Alvarez; Sur, Julián Alvarez Javarez; Oeste, Maturina Alvarez Nogal.

Tipo para la subasta 280 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 187 pesetas.

Finca núm. 25.—Sita en el polígono 144, parcela 472, paraje "La Ladera", con una superficie de 1,02,48 Ha., viña de 2.ª, que linda: al Norte, Sendero; Este, Garcilaso Prieto Martínez; Sur, Amando Alvarez Martínez y otro; Oeste, Orencio Alvarez Ramos.

Tipo para la subasta 49.180 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 32.787 pesetas.

Finca núm. 26.—Sita en el polígono 144, parcela 541, paraje "Senda Canal Albura", con una superficie de 42,76 áreas, viña de 2.ª, que linda: al Norte, Leoncio Llamas Alvarez y más; Sur, Rafael Prieto Martínez; Oeste, Leonisa Alonso Pellitero; Este, desconocido.

Tipo para la subasta 20.520 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 13.680 pesetas.

Finca núm. 27.—Sita en el polígono 144, parcela 565, paraje "Senda Canal Albura", con una superficie de 18,67 áreas, cereal seco de 2.ª, que linda: al Norte, Amparo Ordás Martínez; Este, Amable Alonso Alonso; Sur, Camino; Oeste, Amparo Ordás Martínez.

Tipo para la subasta 3.740 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.493 pesetas.

Finca núm. 28.—Sita en el polígono 145, parcela 1, paraje "Fuente Canto", con una superficie de 2,41 áreas, viña de 2.ª, que linda: al Norte, Camino; Este, José Cembranos Ordás; Sur, Camino, Oeste, Camino.

Tipo para la subasta 1.160 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 773 pesetas.

Finca núm. 29.—Sita en el polígono 146, parcela 31, paraje "Las Vegas", con una superficie de 18,67 áreas, cereal seco de 2.ª, que linda: al Norte, Camino; Este, Fermina Alvarez Alvarez; Sur, Camino; Oeste, Abundio García Nogal.

Tipo para la subasta 3.740 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.493 pesetas.

Finca núm. 30.—Sita en el polígono 147, parcela 265, paraje "P. Arriba", con una superficie de 9,02 áreas, prado seco de 3.ª, que linda: al Norte, Tomás Alvarez Vega; Este, José Alvarez Alonso y más; Sur, Jesusa Alonso Alvarez; Oeste, Heliodoro Miguélez Alonso.

Tipo para la subasta 2.700 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.800 pesetas.

Finca núm. 31.—Sita en el polígono 148, parcela 32, paraje "El Pico", con una superficie de 21,02 áreas, viña de 2.ª, que linda: al Norte, José Alvarez Alonso; Este, Isaias Alonso Alonso; Sur, Camino; Oeste, Donaciano Alonso Alonso.

Tipo para la subasta 10.080 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 6.720 pesetas.

Finca núm. 32.—Sita en el polígono 152-154, parcela 126, paraje "Atravesados", con una superficie de 25,07 áreas, viña de 4.ª, que linda: al Norte, Aquilina Alvarez Nogal; Este, Mauricio Alvarez Alvarez; Sur, Camino; Oeste, Erundina Alvarez Castillo.

Tipo para la subasta 5.520 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 3.680 pesetas.

Finca núm. 33.—Sita en el polígono 152-154, parcela 363, paraje "Canal Cercos", con una superficie de 3,42 áreas, prado seco de 2.ª, que linda: al Norte, Delfina Benítez Alonso; Este, Nicanor Vidal Ferrero; Sur, Felicitas Santos Alvarez y otro; Oeste, Aristides Ordás Alonso y otro.

Tipo para la subasta 1.580 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.053 pesetas.

Finca núm. 34.—Sita en el polígono 152-154, parcela 608, paraje "Marigloria", con una superficie de 12,45 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Emigdia Alvarez; Este, Camino; Sur, José Llamas Ordás; Oeste, Máximo González Barrio.

Tipo para la subasta 4.240 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.827 pesetas.

Finca núm. 35.—Sita en el polígono 153, parcela 54, paraje "El Posadero", con una superficie de 18,99 áreas, linda: al Norte, Erundina Ordás Alonso; Este, Agustín Ordás Ordás; Sur, Manuela Alvarez Gallego; Oeste, Patricio Nogal Alonso. Viña 5.ª.

Tipo para la subasta 2.660 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.773 pesetas.

Finca núm. 36.—Sita en el polígono 155, parcela 256, paraje "Martica", con una superficie de 12,25 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Camino; Este, José M.ª Ordás Alvarez; Sur, Trinitario García Nogal; Oeste, Emiliana Fernández Alonso.

Tipo para la subasta 4.160 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.773 pesetas.

Finca núm. 37.—Sita en el polígono 163, parcela 194, paraje "Espinilla", con una superficie de 20,86 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Camino; Este, Gregorio Miguélez Alvarez; Sur, Miguel Alvarez Nogal y otro; Oeste, Santos Laiz Ortiz y otro.

Tipo para la subasta 7.100 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 4.733 pesetas.

Finca núm. 38.—Sita en el polígono 163, parcela 95, paraje "Circo Hermiñas", con una superficie de 29,40 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Floricia Miguélez Vega;

Este, Felicísima Alvarez Alvarez; Sur, Elisa Nogal Alonso y otro; Oeste, Donatila Sanmillán.

Tipo para la subasta 420 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 280 pesetas.

Finca núm. 39.—Sita en el polígono 164, parcela 200, paraje "Hoguera", con una superficie de 9,69 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Froilán Alvarez Alvarez; Este, Demetria Alvarez Alvarez; Sur, Plácido Alvarez Alvarez; Oeste, Froilán Alvarez Alvarez.

Tipo para la subasta 3.300 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.200 pesetas.

Finca núm. 40.—Sita en el polígono 127, parcela 49, paraje "El Roble", con una superficie de 12,87 áreas, cereal seco de 2.ª, que linda: al Norte, Eliseo Miguélez Alvarez; Este, Leocricio Llamas Alvarez; Sur, Isaias García Ordás; Oeste, Elena Alonso Alonso.

Tipo para la subasta 2.580 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.720 pesetas.

Finca núm. 41.—Sita en el polígono 129, parcela 12, paraje "Las Hiruelas", con una superficie de 12,66 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Anesia Emigdia Alvarez y otros; Este, Eugenio Trapote Borraz; Sur, Maximino Ordás Ordás; Oeste, Julián Alvarez Javarez.

Tipo para la subasta 4.300 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.867 pesetas.

Finca núm. 42.—Sita en el polígono 147, parcela 66, paraje "La Hitrera", con una superficie de 22,88 áreas, viña de 4.ª, que linda: al Norte, Jesusa Alonso Alvarez; Este, José María Llamas Martínez; Sur, Floricia Miguélez Vega; Oeste, Junta Vecinal de Benazolve.

Tipo para la subasta 5.040 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 3.360 pesetas.

Finca núm. 43.—Sita en el polígono 163, parcela 447, paraje "Hoguera", con una superficie de 24,44 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Casimiro Alvarez; Este, Camino; Sur, Felicísima Martínez del Valle; Oeste, Amenodoro Miguélez Alvarez.

Tipo para la subasta 8.300 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 5.533 pesetas.

Finca núm. 44.—Sita en el polígono 85, parcela 162, paraje "Rectoría", con una superficie de 16,98 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Sendero; Este, Miguel Alonso Pérez; Sur, Sendero; Oeste, Faustino Barrio Honrado.

Tipo para la subasta 5.780 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 3.853 pesetas.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio haciendo constar, para general conocimiento, las siguientes:

Advertencias:

1.ª—Todo licitador, para que pueda ser considerado como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico de al menos un 20 por ciento del tipo de subasta de los bienes que desee pujar. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

2.ª—La subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

3.ª—El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

4.ª—Cubierto con el precio de los bienes adjudicados el importe de la deuda tributaria correspondiente a la Hacienda Pública, se continuará sin interrupción, en el mismo acto, la enajenación de bienes hasta dejar saldados los descubiertos a los demás Organismos o Entidades Oficiales, Provinciales y Municipales a los que se hace referencia en el detalle de los débitos.

5.ª—Terminada la subasta se procederá a devolver sus depósitos a los licitadores no adjudicatarios de bienes, consignándose el importe de los que no fuesen retirados en el plazo máximo de tres días en la Caja General de Depósitos a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, como de la propiedad de los interesados.

6.ª—Los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Oficina Recaudatoria sita en León en la calle Avda. de Madrid, núm. 54, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

7.ª—En el caso de no existir títulos de propiedad o los deudores no les presentasen, los rematantes de los bienes podrán promover —si les interesa— su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, incumbiéndoles instar el procedimiento que corresponda, sin que el Estado ni la M. N. Agraria contraiga otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la escritura de adjudicación que tendrá eficacia inmatriculadora.

8.ª—La Hacienda Pública y la Mutualidad Nacional Agraria se reservará el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del ar-

tículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

9.ª—Los deudores con domicilio desconocido, así como los declarados en rebeldía, acreedores hipotecarios, cónyuges, etc., forasteros o desconocidos, se considerarán notificados de la subasta, por medio del presente anuncio, con plena virtualidad legal.

León, 26 de noviembre de 1979.—El Ejecutor, Jesús Rodríguez Alvarez.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero. 5310

Administración Municipal

Ayuntamiento de Reoyo

Aprobados por la Corporación Municipal de mi presidencia los proyectos técnicos relativos a las obras de "Acondicionamiento de camino de Reoyo a Viego" y alcantarillados en las localidades de Reoyo y Primajas, obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1979, se encuentran expuestas al público por término de quince días en la Secretaría municipal, al objeto de que puedan ser examinados y se formulen reclamaciones que se estimen pertinentes.

Reoyo, 7 de diciembre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 5586

Ayuntamiento de Cimanes de la Vega

Aprobado por este Ayuntamiento la modificación de la Ordenanza Fiscal de la tasa sobre el servicio de cementerios, se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, para que pueda ser examinada y formular respecto a la misma, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Cimanes de la Vega, 11 de diciembre de 1979.—El Alcalde, María Remedios Carbajo Martínez. 5589

Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez

Aprobado por esta Corporación Municipal los proyectos técnicos redactados para la realización de las obras de:

- Saneamiento en Vega de Yeres.
- Camino de acceso de Yeres a Vega de Yeres —primera fase—.
- Camino de acceso a Robledo de Sobrecastro —primera fase—.
- Alcantarillado en Puente de Domingo Flórez.

Dichos proyectos técnicos se hallan expuestos al público, durante un plazo de quince días, a partir de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, en la Secretaría municipal.

Durante cuyo plazo pueden ser examinados los mismos e interponer los reparos que se consideren procedentes.

Puente Domingo Flórez, 11 de diciembre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 5585

Ayuntamiento de Sancedo

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día tres de diciembre de 1979 el proyecto técnico de la obra de mejora y acondicionamiento del camino a Cueto desde la carretera de Columbranos a Vega de Espinareda, el mismo se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días a efectos de reclamaciones.

Sancedo, 4 de diciembre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 5591

Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo reglamentario, y a efectos de reclamaciones, los documentos siguientes:

- 1.º—Proyecto y presupuesto extraordinario para el abastecimiento de agua y saneamiento de la localidad de Roperuelos y Moscas del Páramo.
- 2.º—Expediente número uno sobre modificación de créditos en el presupuesto municipal ordinario con cargo al superávit del ejercicio 1978.

Roperuelos del Páramo, a 12 de diciembre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 5612

Ayuntamiento de Pedrosa del Rey

Por un plazo de quince días y al objeto de oír reclamaciones se encuentran expuestos al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento los siguientes documentos:

- Expediente núm. 1/79, sobre modificación de créditos en el presupuesto ordinario de gastos en vigor, con cargo al superávit de liquidación.
- Proyecto mejora de electrificación de Pedrosa del Rey y Salio.
- Proyecto alumbrado público de Pedrosa del Rey.

Pedrosa del Rey, a 11 de diciembre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 5615